

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 0313

Salta, **30 SEP 2010**

EXPEDIENTE N° 20.327/10

VISTO:

La Res. N° 197-SRT-10, de fecha 18 de agosto de 2010, por la cual la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal propone la Junta Electoral y el Cronograma relativos a las elecciones a realizarse el 29 de setiembre de 2010 con miras a la elección de los representantes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y de Alumnos ante el Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 7 de setiembre de 2010 - dispuso la convalidación de la presente;

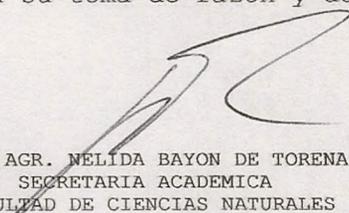
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

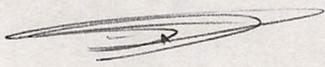
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 197-SRT-10 de la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

CONV. 197-SRT-10